



centro de capacitación carso



Reglamento interno CCC



Es obligación de todo alumno leer detalladamente este reglamento, a fin de comprender sus cláusulas , en el entendido de que si no hay preguntas después de haber iniciado el curso, cualquier omisión a algún punto de éste será sancionado.

1.- Todos los alumnos que participan en el curso de capacitación, tendrán un horario fijo de clases, de acuerdo a su registro.

La tolerancia para entrar a la clase es de 20 minutos.

2.- No se aceptan visitas personales a nuestros alumnos en horario de clases.

3. – Por ningún motivo se aceptarán personas en estado de ebriedad ó bajo el influjo de algún narcótico. Si se presenta en esas condiciones , serán dados de baja.

4.- A la tercera falta no justificada se dará de baja al alumno en cuestión.

Reglamento interno CCC



- 5.- Los alumnos tienen derecho a usar las instalaciones del Centro de capacitación Carso, siempre y cuando sea en orden y respeto y de acuerdo a las peticiones de trabajo supervisado o necesidades.
- 6.- No se permiten palabras altisonantes dentro del Centro de Capacitación.
7. El alumno deberá traer su propia herramienta para prácticas, de la cual es responsable.